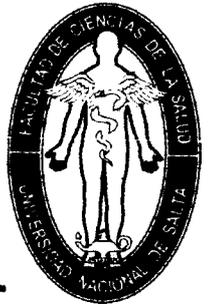




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4265404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4265456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 405 - 24

04 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.369/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Carolina CARMINATTI VEGA, L. U. N° 616.294, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"PERFIL DE TEXTURA SENSORIAL DE PASTAS SIMPLES ELABORADAS CON MEZCLAS DE HARINA DE TRIGO 0000 Y DE CÁSCARA DE PAPA (Solanum Tuberosum)"** y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD y el Lic. Fernando VILLALVA, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Director del trabajo de investigación de la Srta. CARMINATTI VEGA.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 02 de Julio de 2024 y con la presencia de la alumna, aconsejan dar por aprobado el proyecto de investigación de tesis sugiriendo revisar cuestiones de forma que deberá tener en cuenta en la presentación del informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"PERFIL DE TEXTURA SENSORIAL DE PASTAS SIMPLES ELABORADAS CON MEZCLAS DE HARINA DE TRIGO 0000 Y DE CÁSCARA DE PAPA (Solanum Tuberosum)"** presentado por la Srta. Carolina CARMINATTI VEGA, L. U. N° 616.294, alumna de la Carrera de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

4 0 5 - 2 4

0 4 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.369/24

Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designados como Directora y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD y Lic. Fernando Josué VILLALVA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela (Directora)

Lic. GUANCA, Mirtha Raquel

Lic. GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 02/07/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, Co-Director alumna CARMINATTI VEGA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa